Comercio,
Industria y Turismo

PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA LP-003-2025
MATRIZ DE RIESGOS

De acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015, se entiende por riesgo el evento que puede generar efectos adversos y de distinta magnitud en el logro de los objetivos del proceso de contratación o en la ejecución de un contrato. En el proceso se identifican los siguientes:

N°	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y, cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría
1	General	Interno	Selección	Operacional	No cumplir con los tiempos de selección establecidos por la entidad para la adjudicación del contrato de arrendamiento debido a la aparición de factores internos y externos que alteren el cronograma previsto por la entidad	• Afectar la misionalidad en la medida que se perdería el Régimen Franco, alterando la continuidad de la operación, el comercio y desarrollo de la operación de la zona franca.	3	2	3	Medio
2	Específico	Interno	Ejecución	Económico	Estimación inadecuada del canon de arrendamiento al no realizar un adecuado análisis del mercado.	• Detrimento patrimonial	2	3	5	Medio
3	Especifico	Interno	Ejecución	Operacional	Errores en la facturación del canon de arrendamiento, por falta de precisión en la determinación de las áreas objeto de arrendamiento.	• Desequilibrio contractual en contra de la entidad contratante.	1	2	3	Bajo
4	General	Externo	Ejecución	Operacional	Afectación física de los inmuebles por la ocurrencia de fenómenos naturales (terremoto, inundación, vendaval) y/o siniestros (Incendios).	• Daños en la infraestructura de los inmuebles	3	2	5	Medio
5	General	Externo	Ejecución	Operacional	Afectación física de los inmuebles por la ocurrencia de actos que alteren el orden público (actos terroristas, protestas, asonadas, motines etc.).	• Daños en la infraestructura de los inmuebles	1	2	3	Bajo

N°	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y, cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría
6	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Incumplimiento de obligaciones contractuales por ocurrencia de daños ambientales por inadecuadas prácticas del arrendatario.	Afectaciones jurídicas y económicas	2	4	6	Bajo
7	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Sanciones de tipo ambiental por el no cumplimiento de los lineamientos y normatividad ambiental por parte del arrendador.	Afectaciones jurídicas y económicas	3	2	5	Medio
8	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Perdida de la declaratoria de zona franca debido a las causales establecidas en el Art. 52 del Decreto 2147 de 2016 y sus modificaciones	Afectaciones jurídicas y económicas	3	5	8	Extremo
9	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Perdida de la autorización como usuario operador debido a las causales establecidas en el Art. 76 del Decreto 2147 de 2016 y sus modificaciones	Afectaciones jurídicas y económicas	3	2	5	Medio
10	General	Externo	Ejecución	Regulatorio	Cambios regulatorios, Cambios en normatividad	Se refiere a cambios en la ejecución del contrato de arrendamiento, por los cambios regulatorios, administrativos y legales tales como nuevos impuestos y modificación a la normatividad aplicable a la zona franca que no sean expedidos por la entidad contratante	3	2	5	Medio

Comercio, Industria y Turismo

CONTROL DE RIESGOS.

N°	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del	Responsable de atender por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
			Probabilidad	Impacto	Valoración del	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	Contratante	* Establecer y hacer seguimiento al cronograma del proceso * Analizar las opciones de extensión del régimen franco y/o del contrato de arrendamiento actual	Raro (1)	Insignificante (1)	2	Bajo	SI	Contratante	Inicio del proceso de selección	A la firma del contrato	Revisión y aprobación de documentación	Permanente – Etapa precontractual
2	Contratante	* Revisión de las valoraciones técnicas, económicas y financieras que determinan el valor del canon de arrendamiento *Elaboración e inclusión de cláusula de revisión y ajuste de precios	Raro (1)	Insignificante (1)	2	Bajo	NO	Contratante	A partir del segundo año de ejecución	Al finalizar el plazo de ejecución del contrato	Revisión y aprobación de los informes de supervisión del contrato	Cada vez que se requiera durante la etapa de ejecución
3	Contratante	* Definición de una metodología de control de la facturación del canon de acuerdo con el tipo de áreas objeto de arrendamiento	Raro (1)	Insignificante (1)	2	Bajo	NO	Supervisión del contrato	Inicio de la ejecución contractual	A la fecha de finalización del contrato	Informes de supervisión del contrato y actas de las reuniones de verificación de la liquidación del canon de arrendamiento	Cada vez que se requiera durante la ejecución del contrato
4	Contratante	* Contratar las pólizas de seguros que amparen los riesgos de fenómenos naturales	Raro (1)	Insignificante (1)	2	Bajo	NO	Dependencia responsable de la contratación del programa de seguros de la entidad	Inicio de la ejecución contractual	A la fecha de finalización del contrato	Verificación de la vigencia de las pólizas y de los bienes asegurados	Cada vez que se requiera durante la ejecución del contrato
5	Contratante	* Contratar las pólizas de seguros que amparen la ocurrencia de actos que alteren el orden público (actos terroristas, protestas, asonadas, motines etc.	Raro (1)	Insignificante (1)	2	Bajo	NO	Dependencia responsable de la contratación del programa de seguros de la entidad	Inicio de la ejecución contractual	A la fecha de finalización del contrato	Verificación de la vigencia de las pólizas y de los bienes asegurados	Cada vez que se requiera durante la ejecución del contrato

N°	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del	Responsable de atender por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
			Probabilidad	Impacto	Valoración del	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
6	Contratista	* Implementar un plan de manejo ambiental enfocado en el cumplimiento de la normativa aplicable al predio, desarrollando actividades de revisión y vigilancia periódica con reportes semestrales frente a permisos y actividades que puedan generar daños ambientales. * Hacer efectivas las garantías que amparan el contrato, así como todas las demás acciones legales a que haya lugar en caso de incumplimiento o ineficacia de los planes de mejora.	Raro (1)	Insignificante (1)	2	Bajo	SI	Supervisión del contrato	Inicio de la ejecución contractual	A la fecha de finalización del contrato	Revisión y seguimiento por parte de la supervisión a las actuaciones definidas ante el riesgo.	Cada vez que se requiera durante la ejecución del contrato
7	Contratante	* Incluir dentro del seguimiento semestral el cumplimiento de la normativa ambiental aplicable al predio, desarrollando actividades de revisión y vigilancia frente a permisos y actividades que puedan generar daños ambientales.	Raro (1)	Insignificante (1)	2	Bajo	SI	Supervisión del contrato	Inicio de la ejecución contractual	A la fecha de finalización del contrato	Revisión y seguimiento por parte de la supervisión a las actuaciones definidas ante el riesgo.	Cada vez que se requiera durante la ejecución del contrato
8		Establecer y hacer seguimiento al cumplimiento de los eventos que conlleven a la Perdida de la declaratoria de zona franca	Raro (1)	Catastrófico (5)	6	Alto	Si	Dirección de Productividad y Competitividad – DPC-MINCIT	Inicio de la ejecución contractual	A la finalización del contrato	Revisión y seguimiento por parte de la DPC	Durante la ejecución del contrato
9		Establecer y hacer seguimiento al cumplimiento de las causales de la Perdida de la calidad de usuario operador	Raro (1)	Menor (2)	3	Bajo	No	Dirección de Productividad y Competitividad – DPC-MINCIT	Inicio de la ejecución contractual	A la finalización del contrato	Revisión y seguimiento por parte de la DPC	Durante la ejecución del contrato
10	Contratante y Contratista	Realizar el constante monitoreo regulatorio por el contratante y contratista.	Raro (1)	Menor	2	Bajo	No	Supervisión del contrato y		A la fecha de	Revisión y seguimiento	Cada vez que se requiera

Comercio,
Industria y Turismo

N°	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del	Responsable de atender por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
			Probabilidad	Impacto	Valoración del	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
		Por el contratista Establecer y hacer seguimiento a los daños que pudiesen causar los cambios regulatorios. Elevar las solicitudes con pruebas conducentes, pertinentes, suficientes y útiles. el contratista deberá asumir la demostración de la ruptura del equilibrio contractual luego de entrada en vigor del cambio regulatorio, porque para su activación se requiere demostración de: impacto económico significativo, imprevisibilidad, independencia de voluntad de las partes Por el Contratante iniciar fase de verificación de la información suministrada por el contratista. Por las partes Iniciar fase de arreglo directo de ser procedente. De no agotarse el arreglo directo iniciar proceso conciliación administrativa y/o vía jurisdiccional.						Oficina Asesora Jurídica	Inicio de la ejecución contractual	finalización del contrato	por parte de la DPC	durante la ejecución del contrato

Cordialmente,

YEISON ROLANDO VALDERRAMA BURITICA
Coordinador Grupo Administrativa

Elaboró/actualizó: Jaime Francisco Ruiz Díaz - Grupo Administrativa
Ibeth Lilian Piñeros Rodríguez - Grupo Administrativa